

JOSÉ ORTEGA Y GASSET Y EL AÑO OLVIDADO DE  
1922: LA *BIBLIOTECA DE IDEAS DEL SIGLO XX* Y  
LA *REVISTA DE OCCIDENTE* FRENTE A LAS  
REVOLUCIONES CIENTÍFICAS

C. A. LEMKE DUQUE

RESUMEN.—I. INMUNIDAD.—II. «REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA» Y «REVISIÓN NEOKANTIANA».—III. EL «MISTERIO» DE SPENGLER.—IV. RESUMEN.—BIBLIOGRAFÍA.

«Ja darauf zielt mein Gedankengang: wenn der Expressionismus Vorstoß in neue Erkenntniswelten, Erweiterung unserer gewohnten Darstellungsfunktion ist, dann ist er wahrlich legitimer zu Hause in den neuen Bildern unseres Geistes als in denen unserer Wände. Wo ist die neue Bildperspektive, der Durchbruch in eine neue Dimension der Daseinswiedergabe legitimer zu Hause: in den expressionistischen Bildern oder dem ganzen Umkreis der phänomenologischen Forschung? Wo sind die letzten Schwingungsverhältnisse der Raumphysik tiefsinniger und hellseherischer enthüllt: in den kubistischen Bildern oder in der Relativitätstheorie? Was ist überzeugender: Kunst als Philosophie (...) oder die Philosophie als Kunst (...). Wer wahre Zeitwitterung hat, der fühlt, daß eine neue Familie von Büchern am Werden ist (...).

In der Synthetik und vor allem der Synoptik der Spenglerischen Konzeption scheint mir viel von dieser unheimlichen Überwachtheit unserer Zeit zu liegen, aus der heraus sie den Antrieb zu ihrer letzten und ihr eigentlichsten Schöpferigkeiten gewinnt» (1).

---

(1) W. WORRINGER: *Künstlerische Zeitfragen*, München, 1921, págs. 27-29.

## RESUMEN

Teniendo en cuenta la insuficiente investigación respecto a las «transferencias culturales» germanoespañolas a través de la *Biblioteca de Ideas del Siglo XX* y de la *Revista de Occidente* (1922-1936) se analiza, a modo de ejemplo, la presentación de la teoría de la relatividad de Einstein en el escrito *El sentido histórico de Einstein* (1923) de José Ortega y Gasset. En contra de las propias indicaciones de Ortega y Gasset, se demuestra el impacto de Moritz Geiger y de Hans Reichenbach como las dos fuentes más importantes. Una carta de Geiger a Ortega y Gasset da evidencia de que, en 1922, el filósofo español estuvo en Múnich y de que se entrevistó muy probablemente con Oswald Spengler. Lo cual obliga a revisar la biografía de Ortega y Gasset en esos años.

*Palabras claves:* Transferencias culturales, Biblioteca de Ideas del Siglo XX, Revista de Occidente, teoría de la relatividad, José Ortega y Gasset, Moritz Geiger, Hans Reichenbach, Oswald Spengler.

## I. INMUNIDAD

Parece que precisamente la distancia histórica nos hace olvidar las causas de la familiaridad con la que hoy en día tratamos la fórmula einsteiniana  $E=mc^2$ ; no olvidemos la extraordinaria sucesión de las sensaciones científicas que se estrenaron después del final de la Primera Guerra Mundial. Esto ocurre, sobre todo, cuando nos encontramos con grandes retratos de Einstein y títulos exagerados donde, aparte de la típica información de cualquier programa de televisión acerca del efecto fotoeléctrico, sólo se sabe resumir lo ya investigado en los años ochenta (2).

Pero, desde el punto de vista científico, se puede observar que también la investigación sobre la recepción de Einstein en Ortega y Gasset demuestra debilidades. Sin duda, un camino adecuado ha sido el indicado por Sánchez Ron cuando habla de la «defensa de la verdadera filosofía» en Ortega y Gasset frente a la física y las matemáticas. Pero, desgraciadamente, no aclara de forma suficiente y en detalle cómo establecer una posible perspectiva global de la *Biblioteca de Ideas del Siglo XX* (BIS-XX), Spengler y del arte cubista.

---

(2) Véase I. GONZÁLEZ, Einstein pudo haber sido español, «Cómo la Segunda República intentó captarlo», en *Clio*, núm. 28, 2004, págs. 18-25; el hecho que el artículo habla del «Inicio del boicot del Partido Nacional Socialista alemán contra los comercios judíos» sin más comentarios respecto a la situación de los judíos en Alemania a partir de 1933 es problemático, precisamente, por la legitimidad que el término «boicot» puede implicar.

Su resultado de un «alto grado de información» de Ortega y Gasset es, sobre todo, consecuencia de una deformación cronológica que no se limita sistemáticamente a los escritos hasta 1923-1924, incluyendo *El sentido histórico de Einstein* (ShE) y las *Reflexiones de Centenario 1724-1924* (3).

Poco iluminadora es, también, la argumentación de Ostalé García donde —aparentemente, sin ninguna contradicción interior— coexisten las dos tesis de un conocimiento fuertemente limitado alrededor de 1923 y la de una ocupación extensiva con la teoría de la relatividad (TdR) a partir de 1919. Por la información que aporta Ortega y Gasset sobre sí mismo y por el encuentro con Einstein —que parecen tener efecto de inmunidad— la investigación de Ostalé García en lugar de criticar a Ortega y Gasset detecta solamente los aspectos problemáticos de los discípulos Gaos y García Morente. Similar ambivalencia también habría que destacar cuando —con respecto a los libros en la biblioteca personal de la Fundación Ortega y Gasset que tratan de la TdR— no se investiga el posible impacto de Born, Cassirer o Driesch (tesis de M. Benavides) ni la influencia de los otros «15 libros antes de 1924» en el escrito principal de Ortega y Gasset sobre la TdR (4).

Si verdaderamente queremos llegar a entender no sólo la popularidad actual de Einstein sino también el contenido concreto de la recepción de la TdR en Ortega y Gasset, habría que tener en cuenta una serie de aspectos que no se agotan simplemente en la prueba de la prognosis einsteiniana de la desviación de la luz observada en el eclipse por las expediciones inglesas de Sir A. S. Eddington en 1919. Ya en 1990, en su tesis doctoral, Henschel ha sistematizado las diversas facetas y tendencias de la recepción de la TdR especial y general. De su trabajo voy a resumir brevemente estos dos aspectos (5):

1) Una serie de estadísticas (6) demuestran que, aparte de la «sensación einsteiniana» en la *scientific community*, es preciso hablar, como muy

(3) Véase J. M. SÁNCHEZ RON: «En defensa de la “verdadera filosofía”: Ortega y las ciencias físico-matemáticas», en J. ARANA (ed.): *La ciencia de los filósofos, Thémata. Revista de Filosofía*, núm. 17, 1996, págs. 245-266.

(4) Véase J. OSTALÉ GARCÍA: «Ortega y la relatividad especial», en *El Basilisco*, núm. 32, 2002, págs. 89-92. Si, por la datación errónea de la estancia de Einstein en España (primavera de 1923), los textos aquí criticados para OSTALÉ GARCÍA son «poco fiables», ¿no habría que decir lo mismo sobre algunos escritos de Ortega y Gasset —por ejemplo, su artículo en *La Nación* (07-11-1937), donde nos encontramos con el mismo fallo? Véase J. ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas*, tomo 5, Madrid, 1994, pág. 286 (desde aquí abreviado con OC, tomo).

(5) Para un interés de mayor alcance sirve: U. HOYER, W. BÜCHEL y H. TETENS: *Relativitätstheorie und Philosophie*, Schwerte, 1985.

(6) Véase como ejemplo: H. F. M. GOENNER: «The Reflection of the Theory of Relativity in Germany as Reflected by Books Published Between 1908 and 1945», en J. EISENSTAEDT y A. J. KOX (ed.): *Studies in the History of General Relativity*, Boston, 1992, págs. 15-38.

tarde a partir de 1919, de una «histeria einsteiniana» colectiva en las ciencias en general. De ahí que cualquier análisis de la recepción debería distinguir, utilizando el criterio de la «reproducción correcta», no sólo entre la bibliografía de primer nivel a la del cuarto, sino sobre todo entre «popularización» y «vulgarización» (7). Hasta ahora, semejante diferenciación no se ha realizado para el caso de España, ni de forma cuantitativa ni sistemáticamente, aunque existe suficiente material presentado por Glick y Sánchez Ron (8). Si en esta cuestión uno entiende los comentarios de Ortega y Gasset al pie de la letra, está claro que no hay ninguna razón para ello:

«En la introducción al primer *Espectador*, aparecido en enero de 1916, cuando aún no se había publicado nada sobre la teoría general de la relatividad (I), exponía yo brevemente esta doctrina perspectivista, dándole una amplitud que trasciende de la física y abarca toda realidad» (9).

Parece que un año después, por fin, también Ortega y Gasset tuvo conocimiento de que la TdR general ya fue descubierta en 1915 (10). Pero el hecho de que la TdR especial apareciera en el año 1905 y que, por su génesis, nos lleva hasta finales del siglo diecinueve, nos tiene que hacer pensar no sólo respecto a la cita mencionada, sino también respecto a la sucesión desorientadora de publicaciones dentro de la BIS-XX —el libro de R. Bonola sobre la geometría no-euclidiana se publicó como último de la colección. De esta forma, casi bastaría con examinar los comentarios y apartados sobre Poincaré, de Broglie, Riemann, Minkowski und Labotschewsky, etc., en las OC para ver que alrededor de 1923-1924 no aparece ninguna reflexión en profundidad respecto a ellos. Por eso, la cuestión del verdadero nivel de conocimiento en Ortega y Gasset se queda aparcada hasta que no encontremos frases o apartados claros en sus textos que demuestren que el filósofo espa-

(7) Véase K. HENSCHEL: *Interpretationen und Fehlinterpretationen der speziellen und allgemeinen Relativitätstheorie durch Zeitgenossen Einsteins*, Diss., Basel Boston, Berlin, 1990, págs. 55-91.

(8) Véase T. F. GLICK (ed.): *The Comparativ Reception of Relativity*, Dodrecht, 1987; T. F. GLICK: *Einstein in Spain. Relativity and the Recovery of Science*, Princeton, 1988; también la traducción de éste en Alianza; J. M. SÁNCHEZ RON y T. F. GLICK: *La España posible de la Segunda República. La oferta a Einstein de una Cátedra extraordinaria en la Universidad Central (Madrid 1933)*, Madrid, 1983; y J. M. SÁNCHEZ RON: «Relaciones entre España y Alemania en física, química y matemáticas», en J. DE SALAS y D. BRIESEMEISTER (ed.): *Las influencias de las culturas académicas alemanas y españolas desde 1898 hasta 1936*, Fráncfort del Meno, Madrid, 2002, págs. 43-60.

(9) OC, tomo 3, pág. 235. Para completar, finalmente, toda esta confusión leemos en la nota: «La primera publicación de Einstein sobre su reciente descubrimiento, *Die Grundlagen der allgemeinen Relativitätstheorie*, se publicó dentro de este año».

(10) Véase *ibid.*, pág. 303, nota.

ñol conociera exactamente la diferencia entre la invariabilidad de las leyes mecánicas al pasar de un sistema de referencia estático a uno dinámico (transformación de Galileo) frente a la función de la transformación de Lorentz y su variación en la TdR especial. Una pregunta similar habría que formular sobre el siguiente punto con respecto a la aprioridad del espacio en la geometría euclidiana y las diferencias frente a la TdR.

2) El análisis de la recepción de la TdR está sistematizada en trece tendencias filosóficas y tres debates seleccionados por Henschel, de los que aquí sólo tienen interés particular el neokantismo (especialmente Cassirer), la fenomenología (especialmente Geiger y Weyl) y el debate entre Reichenbach y Schlick. Por eso, además de analizar la recepción de la TdR en Ortega y Gasset, nos enfrentamos a un segundo problema, ya que hay que considerar hasta qué punto también las «estrategias de inmunización» y de «revisión» de estas tendencias filosóficas influyeron en la reproducción de la TdR del intelectual español. Esas estrategias se manifiestan en puntos de intersección epistemológicos entre filosofía y física, manteniendo la integridad estructural del sistema frente a la TdR a través de procesos de transformación gradualmente variados («inmunización»/«revisión»). Con este trasfondo, una observación neutral tiene que comprobar los siguientes criterios: 1) la disposición a aprender, 2) la solidez del conocimiento técnico con el que se trata el material; 3) la inclusión crítica de otras interpretaciones; y 4) la disposición a revisar (11).

La cuestión de la recepción de la TdR por Ortega y Gasset podría, por ejemplo, comenzar con la discusión entre Kant y Hume/Leibniz acerca del problema de los axiomas matemáticos como juicios sintéticos *a priori* (12). ¿Se puede decir que este problema está tan presente en los escritos hasta 1923-1924 como para concluir que Ortega y Gasset era consciente de la gravedad de la amenaza que suponía la TdR para la filosofía clásica? (13). En

(11) Véase K. HENSCHEL: *op. cit.*, págs. 196-269; 354-364; 505-527; 550-565, esta lista de criterios está abreviada en dos puntos más los aspectos comparativos.

(12) Un carta de EINSTEIN a BORN en 1918 demuestra, como ejemplo, que ése era precisamente el problema principal frente a KANT. Véase ALBERT EINSTEIN, *Max Born.*, *Briefwechsel 1916-1955*, Múnich, 1982, págs. 25 y ss.

(13) Para eso habría que comprobar en las *OC*, sobre todo, términos como «a priori», «a posteriori», «juicios sintéticos y analíticos a priori», «intellektuale Anschauung», «Ding an sich», etc. De forma explícita, por ejemplo, aparece el término «juicios sintéticos a priori» exclusivamente a partir de 1947 en *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*, sin duda el escrito más competente con respecto a este tema. Sin embargo, como contraste, también habría que mencionar que el artículo «La “Filosofía de la Historia” de Hegel y la Historiología» (1928) muestra una exposición poco clara de estos términos básicos de la epistemología. Además de eso, sí que es impresionante cómo ha sido posible la densidad de

general, no sería exagerado esperar del discípulo español de Cohen y de Natorp —al que en Marburgo se ha puesto una placa conmemorativa y que, todavía en 1924-1929, publicaba una reflexión explícita sobre Kant— un intento de transformación parecido al de su colega marburgiano Cassirer: para mantener la fuerza sintética de la filosofía como metaciencia, como aludía a ello Sánchez Ron con su título «verdadera filosofía» (14).

Por un lado sí que es cierto que los escritos de Cassirer, Weyl, Reichenbach y Schlick de los años 1921-1924 se encuentran en la biblioteca de Ortega y Gasset. Pero, por otro lado, basándose en la densidad de anotaciones y comentarios en estos libros y tras un análisis sistemático y cronológico de los conceptos y autores en las OC, no se puede hablar de una reflexión en profundidad (15). Por eso, en el apartado II, analizaremos en ShE a modo de ejemplo, si en Ortega y Gasset están presentes —en la medida en que sea posible demostrarlo empíricamente— los siguientes aspectos: *a)* un diálogo duradero con colegas, por ejemplo de las ciencias naturales o incluso con Einstein mismo; *b)* suficiente solidez en el conocimiento técnico del material en juego; *c)* la inclusión crítica de otras interpretaciones. Y, finalmente *d)* si a consecuencia de ello, podemos observar una revisión de sus fundamentos filosóficos.

Aparte del abanico amplio de literatura sobre la TdR que se encuentra en la biblioteca de Ortega y Gasset —que va desde investigaciones de solidez, como la de Winternitz (1923), hasta observaciones vulgares como la de Moszkowski (1921)— no debemos olvidar que Calpe ya había publicado en 1920 el libro del conocido físico Freundlich *Die Grundlagen der Einsteinschen Gravitationstheorie; mit einem Vorwort von Albert Einstein* (1920), traducido por José María Plans y Freyre. Quiere decir que la publicación, sin duda importante, del libro de Born (16) en la BIS-XX no significaba un salto

---

tantos personajes ilustres en esas 21 páginas: Galileo, Kepler, Newton, Einstein, Weyl, Torricelli; Descartes, Kant, Hegel, Spengler, Rickert, Troeltsch, Weber, y César, Don Quijote, Thukydides, Ranke, Niebuhr, Savigny, Eichhorn, Rothacker, Meyer, Lorenz, Heidegger, junto a Voltaire, Montesquieu, Turgot, Winckelmann, Herder, Schelling, Comte, Taine, Mar, Dilthey, no olvidando al gran Goethe! Véase OC, tomo 4, págs. 521-541.

(14) Véase M. FERRARI: «Cassirer, Schlick und die Relativitätstheorie. Ein Beitrag zur Analyse des Verhältnisses von Neukantianismus und Neopositivismus», en E. W. ORTH y H. HOLZHEY (ed.): *Neukantianismus. Perspektiven und Probleme*, Würzburg, 1994, págs. 418-441; A. K. JAGERSMA: «Kant and Cassirer on the methodological distinction between “analysis” and “synthesis”», en D. PÄTZOLD y C. KRÜNEN (ed.): *Der Neukantianismus und das Erbe des deutschen Idealismus: die philosophische Methode*, Würzburg, 2002, págs. 73-85.

(15) Para el análisis estadístico de las OC véase a D. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Índice de autores y concepciones de la obra de José Ortega y Gasset*, Madrid, 2000.

(16) Véase M. BORN: *Die Relativitätstheorie Einsteins. Kommentiert und erweitert von Jürgen Ehlers und Markus Pössel*, Berlín, 2003.

de calidad tan fundamental para la recepción de la TdR en España como Ortega y Gasset en su prólogo a éste nos quiere hacer creer (17).

Otro detalle importante es que la traducción española del libro de Born, aunque basándose en la segunda edición alemana de 1922, no ha suprimido, como sí sucedía en ésta, el retrato y la biografía de Einstein; Born se veía obligado a suprimir estos en la versión de 1922 por la fuerte polémica antisemita contra Einstein (18). En la traducción española del prólogo de Born a la segunda edición se hace el siguiente comentario: «Para evitar la apariencia de que entra un interés personal en mis convicciones científicas, he suprimido en la nueva edición el retrato y la biografía de Einstein (I)». La nota dice: «Estos motivos no existen ciertamente en la edición española, por lo cual, al beneficio del lector, hemos restablecido el retrato y la biografía de Einstein (nota del editor)» (19). No parece una ironía de la historia que, en 1933, también por la fuerte polémica antisemita contra Einstein, este se decidió a rechazar la cátedra extraordinaria en Madrid (20).

## II. «REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA» Y «REVISIÓN NEOKANTIANA»

Para abreviar el siguiente análisis estableceremos, primeramente, un esbozo sobre los conceptos y los autores más importantes mencionados en ShE. Éstos se pueden dividir, por un lado, en información explícita sobre la física y la matemática (Galileo, Newton, Lorentz, Einstein; Euclid, Riemann, Labotschewsky) y, por otro lado, en información e interpretaciones filosóficas (Descartes, Leibniz, Kant; Ortega y Gasset).

Antes de comenzar nuestro análisis podemos responder a los criterios *a*) y *c*), arriba mencionados. Con respecto a la consideración de otras interpretaciones, nos encontramos con los tres siguientes autores: Geiger, Weyl, Brouwer. Subrayamos, además, que —aparte de la publicación de *Einstein* de 1916, a la que ciertamente tenemos que añadir, acerca del criterio *a*), el encuentro en 1923—, no hay ninguna otra publicación mencionada explíci-

(17) Véase *OC*, tomo 6, pág. 307.

(18) Véase por ejemplo las cartas Einstein-Born de los años 1920-22: ALBERT EINSTEIN: *Max Born*, *op. cit.*, págs. 42-108.

(19) M. BORN: *La teoría de la relatividad de Einstein y sus fundamentos físicos. Exposición elemental, con 133 grabados en el texto y un retrato de Einstein*, trad. de M. G. MORENTE, Madrid, 1922, pág. 7/8.

(20) Véase J. M. SÁNCHEZ RON y T. F. GLICK: *op. cit.*, pág. 83-93. La alta probabilidad de que ORTEGA Y GASSET supiera de la polémica antisemita contra EINSTEIN de los años 1921-1922 la demostramos más abajo.

tamente. Sólo en el caso de Geiger nos encontramos con el caso curioso de una referencia de Ortega y Gasset a una conferencia de Geiger —la que, supuestamente, se publicó «simultáneamente» a la publicación de ShE— pero la que, a pesar del paralelismo de la tesis sostenida, en el momento de redactar ShE no tenía la menor importancia (21). Esa referencia, no obstante, tendría que ser razón suficiente para resumir rápidamente los resultados de la recepción de la TdR por los fenomenólogos, como *Geiger* y *Weyl*, en sus aspectos más importantes. Aparte de detalles respecto a las fases del desarrollo fenomenológico de Husserl (fase de Halle: 1887-1901; fase de Gotinga: 1901-1916; y fase de Friburgo a partir de 1916), lo que aquí es esencial es su formación psicológica y matemática. Dos puntos quiero destacar:

1) La «intencionalidad» fenomenológica, siguiendo el programa husserliano *Zu den Sachen*, significa una revaloración importante del mundo de la experiencia sensible en el sentido de un procedimiento descriptivo y constitutivo. Éste desemboca en el método epistemológico llamado «*Wesensschau*» o «*Ideation*», cuya hipostación como «reducción fenomenológica» estaba previsto que llegara al fenómeno puro.

2) El contenido no-empírico de ese método epistemológico exigía una «separación necesaria» entre las ciencias naturales y la filosofía, separación que, de esa forma, se encontraba en contraste directo con la relación mutua entre ellas, destacada, por ejemplo, por Mach. Esto nos aclara definitivamente la estrecha relación con el neokantismo. Ya en el tomo I de sus *Logische Untersuchungen* (1900-1901), Husserl hablaba de la «*Apriorität der reinen Logik*» y en el tomo II entendía el principio de la «*Wesensschau*» como equivalente a la *reine Anschauung*. Lo que tenemos que destacar, por tanto, es que, por un lado, el método fenomenológico significa una inversión del proceso epistemológico frente a Kant, pero, por otro lado y al mismo tiempo, se basa en el fundamento del apriori sintético (22). Entre otros, es preci-

(21) Sin duda, este tipo de referencia es único en las *OC*; para que se vea la confusión que conlleva, citaré la nota entera: «Bastante tiempo después de publicado esto, se me ha hecho notar que simultáneamente había aparecido una conferencia del filósofo Geiger donde se habla también del sentido *absoluto* que va anejo a la teoría de Einstein. Pero el caso es que la tesis de Geiger tiene algún punto común con la sostenida en este ensayo», *OC*, tomo 3, pág. 236.

(22) Véase K. HENSCHEL: *op. cit.*, págs. 254-259. Permítaseme añadir una nota que nos muestra hasta qué punto ciertos discípulos de Husserl llevaban la fenomenología. Scholem, al organizar su tesis doctoral en Múnich en 1920, nos cuenta lo siguiente: «Bäumker war sehr einverstanden, aber ich erfuhr von ihm, daß man in München mit Philosophie als Hauptfach nur promovieren konnte, wenn man als Pflichtfach auch Psychologie nahm». Das macht nichts, Herr Scholem, ich werde mit dem Kollegen Becher sprechen.- «Aber gerade der Kollege Becher, der über Gehirngewichte gearbeitet hatte, war mir vollends unerträglich. Meine

samente Geiger quien subrayaba ese aspecto en su conferencia en la Universidad de Múnich en 1921 (23).

La conexión con el neokantismo se prolonga, también, en la recepción de la TdR por parte de los fenomenólogos en los que, de forma uniforme, podemos detectar un dualismo entre un «espacio original» (*ursprüngliche Räumlichkeit*), no cuantificable, y un espacio deducible, mensurable de las ciencias empíricas. Esa estrategia de inmunización lleva, en su variante fenomenológica, a una mezcla problemática de observaciones de tipo psicológico sobre la estructura óptica, táctil y acústica de la percepción, con resultados sobre el espacio físico; algo, que sin ningún problema se podría haber evitado simplemente con excluir cualquier fuente metaempírica, como por ejemplo en los psicólogos de la *Gestalt* Wertheimer y Köhler (24).

Una separación categorial analógica —prefigurada como diferencia entre formas de percepción (*Anschauungsformen*) *a priori* y espacios y tiem-

---

Abneigung gegen das Fach überhaupt wurde durch das Studium phänomenologischer Analysen psychologischer Probleme, die damals sehr im Schwunge waren, noch bestärkt. Überhaupt kam es damals bei mir zu einem Bruch mit der Phänomenologie Husserls, für die ich einige Jahre, von den “Logischen Untersuchungen” beeindruckt, starke Sympathie empfunden hatte. Die Vorlesungen des Husserlschülers Wilhelm Pfänder entfremdeten mich dieser Denkweise völlig. Er brachte es fertig —ich bin dabei gewesen— in öffentlicher Vorlesung die Existenz Gottes (an der ich nie gezweifelt habe) auf phänomenologische Weise sichtbar zu machen: *er hörte auf zu sprechen, schloß die Augen und verharnte in tiefem Schweigen*. Das war mir zuviel. Sein Seminar, in dem mehrere Stunden lang unter Assistenz einiger scharfsinniger Köpfe —ich erinnere mich an Maximilian Beck, *einen Juden aus Böhmen, den ich trotz unserer heftigen Kontroversen schätzte*— mit tödlichem Ernst darüber verhandelt wurde, ob ein gebratener Fisch ein Fisch sei, tat das seine, mich aus diesen Kreisen zu vertreiben». G. SCHOLEM: *Von Berlin nach Jerusalem*, Fráncfort del Meno, 1997, págs. 141-142. Creo que no hace falta profundizar más en lo que ha sido la victoria sensacional de la psicología en las universidades alemanas y sus consecuencias catastróficas: ya en 1913, el teórico de las razas nacionalsocialista Jaensch consiguió la cátedra de filosofía de Cohen en Marburgo. Véase U. GEUTER: «Nationalsozialistische Ideologie und Psychologie», en M. G. ASH y U. GEUTER (ed.): *Geschichte der deutschen Psychologie im 20. Jahrhundert*, Opladen, 1985, págs. 196 y ss.

(23) Véase M. GEIGER: *Die philosophische Bedeutung der Relativitätstheorie. Vortrag gehalten im I. Zyklus gemeinverständlicher Einzelvorträge, veranstaltet von der Universität München*, Halle, 1921, pág. 31.

(24) Véase K. HENSCHEL: *op. cit.*, págs. 260-263. En su discurso inaugural de la toma de posesión de la cátedra Tait en Edimburgo, MAX BORN se refiere expresamente a la relación íntima de las *Gestaltqualitäten* de v. EHRENFELS, KÖHLER y WERTHEIMER con la teoría física de las *Invarianten*. Véase «Philosophische Betrachtungen zur modernen Physik», en M. BORN: *Physik im Wandel meiner Zeit*, Braunschweig, 1959, págs. 52 y ss. También EINSTEIN conocía personalmente a WERTHEIMER, pero parece que no estaba de acuerdo con la tesis de BORN. Véase A. EINSTEIN, M. BORN: *op. cit.*, pág. 225.

pos medidos *a posteriori* en el libro *Die logischen Grundlagen der exakten Wissenschaften* (1910) de Natorp— también se encuentra en la conferencia de Geiger. En ella se distingue entre una esfera fenoménica de las leyes determinables de forma *a priori* como la tridimensionalidad del espacio euclidiano, la unicidad del tiempo y el valor absoluto de la simultaneidad frente a un mundo metafenoménico con sus cuatro dimensiones no-perceptibles (*unanschaulich*) del continuo espacio-tiempo (25). Esa separación también le permite a Geiger reducir notablemente la radicalidad del carácter revolucionario de la TdR. Pero lo más destacable de esta conferencia es —según Henschel—, el hecho de que subraya la relatividad de espacio y tiempo precisamente como fundamento para mantener leyes naturales «absolutas» ante el malentendido de la TdR como relativismo convencional, típico por aquel entonces. Comparando la conferencia con otras interpretaciones, salta a la vista el equilibrio entre la presentación: *a)* de los componentes «relativistas» y «absolutos» de la TdR especial; *b)* del proceso de relativización de los términos tradicionales mediante la «absolutización de las leyes de la naturaleza»; y *c)* del cambio del significado de «absoluto» en el tránsito de la física clásica a la TdR. Pero, frente a todo esto, sólo se entiende la interpretación de la TdR dentro del apriorismo partiendo de la condición de la separación mencionada (26).

Sin duda, el caso más excepcional es el libro *Raum, Zeit, Materie* (1918) de Weyl que es, también, el único de prueba de la influencia de una perspectiva filosófica en una investigación particular (*Eichinvarianz* frente al principio de la *Kovarianz* de la TdR). También aquí son fundamentales el método fenomenológico y el dualismo clásico de dos conceptos de espacio y de tiempo (27).

Comprobemos, con ese trasfondo, en *ShE* de Ortega y Gasset los sectores mencionados (28). Respecto a las informaciones explícitas de las ciencias naturales encontramos los siguientes aspectos:

(25) Véase M. GEIGER: *op. cit.*, pág. 54.

(26) Véase K. HENSCHEL: *op. cit.*, págs. 267 y ss.

(27) Véase *ibid.*, págs. 269-274. También L. GARCÍA AGUILAR, HERMANN WEYL Y ORTEGA: «Posibles ejes de influencia físico-matemáticos proyectados sobre el entramado conceptual orteguiano de la Ciencia», en *Endoxa. Serie Filosóficas*, 1998.

(28) Con respecto a la fenomenología en Ortega y Gasset véase, por ejemplo: N. R. ORRINGER: «La crítica de Ortega a Husserl y a Heidegger: La influencia de Georg Misch», en *Revista de Estudios Ortegaianos*, núm. 3, 2001, págs. 147-166; J. SAN MARTÍN: «Epoché und Selbstversenkung. Der Anfang der Philosophie», en *Essays in Celebration of the Founding of the Organization of Phenomenological Organizations*, Ed. Cheung, Chain-Fai, Ivan Chvatik, Ion Copoeru, Lester Embree, Julia Iribarne, & Hans Rainer Sepp. Web-Published at [www.o-p-o.net](http://www.o-p-o.net), 2003.

1) El relativismo de la física clásica frente al «absolutismo» de la TdR: El texto se limita a un rápido resumen de lo que se ha explicado arriba como cambio de significado del término «absoluto» en la conferencia de Geiger. Apenas se profundizan la ley de inercia de Newton y la geometría euclidiana, mencionadas allí, pero su presentación es adecuada acerca de su relación con la TdR —mejor hubiera sido decir simplemente: coexistencia de infinitos sistemas de inercia movidos de forma rectilínea y continuada. En general, uno se pregunta por qué no aparece, ya aquí en el apartado central precisamente titulado «absolutismo», la nota sobre la conferencia de Geiger (29).

2) Geometría no-euclidiana de Riemann y de Labotschewsky: El texto menciona a los dos matemáticos en dos ocasiones sin más reflexiones; el contraste de la geometría euclidiana como «geometría de lo próximo» frente a la de Riemann como «geometría de largo alcance» es trivial y bajo el apartado «perspectivismo», resulta desorientador. ¿Por qué no nos explica Ortega y Gasset la posición exclusiva del así llamado «axioma euclidiano» en relación con el teorema núm. 29 y, por ejemplo, los experimentos de Gauss? ¿Por qué no diferencia entre el grado negativo de curvatura del espacio (Labotschewsky, Beltrami und Klein) y el grado positivo de curvatura de Riemann que llevaba Einstein a la conclusión importante de un espacio *finito* pero *no-limitado*? Eso, seguramente, hubiera cambiado lo que se intenta explicar con respecto a este tema en las escasamente claras frases del apartado «finitismo». Por otro lado, tenemos que valorar el comentario de Ortega y Gasset sobre la imposibilidad de una simultaneidad absoluta. Aunque, teniendo en cuenta que ni aquí ni en ninguna otra ocasión explica las cuatro dimensiones del continuo «espacio-tiempo», habría que dudar si Ortega y Gasset llega verdaderamente a entender la relatividad de un orden temporal objetivo (30). Esta carencia vuelve a hacerse notar, también, en el siguiente y último aspecto.

3) El experimento de Michelson-Morley y las «distintas» soluciones del problema del éter según Lorentz y Einstein: Sin añadir más información sobre la situación problemática entre el viento del éter y el movimiento de la tierra, el texto utiliza el experimento sobre la interferencia de 1881-1887 como ejemplificación de un supuesto dilema sobre la actuación conjunta de la «observación» física en oposición a una geometría caracterizada como *a priori* kantiano.

(29) Véase OC, tomo 3, págs. 232-234. Para los apartados comparables, también con respecto a 2), véase M. GEIGER: *op. cit.*, págs. 7-14.

(30) Véase OC, tomo 3, págs. 235 y 241.

«Una de dos: o la materia cede a la geometría, o ésta a aquélla. En este agudo dilema sorprendemos a dos temperamentos intelectuales y asistimos a su reacción. Lorentz y Einstein, situados ante el mismo experimento, toman resoluciones opuestas. Lorentz, representando en este punto el viejo racionalismo, cree forzoso admitir que es la materia quien cede y se contrae. La famosa “contracción de Lorentz” es un ejemplo admirable de utopismo. [...] Einstein adopta la solución contraria. La geometría debe ceder; el espacio puro tiene que inclinarse ante la observación, tiene que encorvarse» (31).

Es cierto que lo que en 1892 fue a parar de Fitzgerald a la hipótesis de la contracción de Lorentz no significaba ningún cambio efectivo en la idea del éter absolutamente estático y del concepto absoluto del tiempo. Este cambio se efectuó, tan sólo —pero basándose en Lorentz, Poincaré, etc.— con los dos trabajos de Einstein de 1905 en los *Annalen der Physik* sobre el principio de la relatividad y sobre los fotones. El contraste insinuado entre Lorentz y Einstein se encuentra, si lo miramos bien, solamente en que la famosa «contracción de Lorentz» se explica a través de una misteriosa relación mutua con el éter, mientras que para Einstein el achatamiento de cuerpos sólidos en dirección de su movimiento simplemente venía del hecho de observar desde un sistema estático; por eso, de forma analógica, llegaba a la «dilatación del tiempo». Lo particular de la TdR especial de Einstein ha sido (aparte de la coexistencia de infinitos sistemas de inercia, aquí sobre todo la velocidad de la luz como velocidad limitada  $c$  independientemente del *estado de movimiento* del observador) su ataque frontal a los términos absolutos del espacio y del tiempo de la física clásica (32).

Respecto al criterio *b)* de nuestra lista de análisis, podemos resumir que ShE, en conjunto, ofrece una presentación imprecisa y reducida, por lo menos en un aspecto clave de la TdR, que por eso da pie a malentendidos. Además, en su tesis central el escrito demuestra un paralelismo significativo con lo expuesto como núcleo destacado de la conferencia de Geiger, que además está datada erróneamente.

A continuación pasamos a la parte de las informaciones e interpretaciones filosóficas aclarando, al mismo tiempo, el criterio *d)*. En relación con el experimento de Michelson-Morley ya hemos podido ver cómo se hacía relevante para Ortega y Gasset el *a priori* kantiano en referencia a la idea del espacio. Hay que destacar, primeramente, que no aparece la esperada diferenciación entre Leibniz y Kant en relación a los axiomas matemáticos y a la existencia de juicios sintéticos *a priori*. Todo lo contrario: Kant y Leibniz

(31) *Ibid.*, pág. 240.

(32) Véase K. HENSCHEL: *op. cit.*, págs. 1-54.

comparten —junto a Descartes y Newton— el palco de la «razón pura», y son llamados «utopistas» de «un proceso infinito» (33).

Pero, al mismo tiempo, ShE también se plantea la meta de neutralizar la «subjetividad de espacio y tiempo» como afirmación equivocada de la «doctrina kantiana». Eso se efectúa —inmediatamente después de la nota sobre Geiger—, precisamente, a través de la misma estrategia de separación de dos conceptos del espacio y del tiempo, aunque en este caso la aprioridad del concepto de espacio se esconde detrás del término orteguiano de la «perspectiva». Por eso, tampoco debe extrañar que al compararlo con el texto de Geiger nos encontremos con otro paralelismo en la argumentación del *a priori* a través del ejemplo de la percepción de color y de la forma, que sin duda se muestra como «Ideation» fenomenológica (34). Pero, simultáneamente, el «perspectivismo» apriorístico de Ortega y Gasset está dominado por la influencia significativa de un posible cambio histórico que le permite seguir, sin ningún problema, el principio positivista de la economía del pensamiento:

«La ciencia ha de resolver hoy sus problemas, no transferirnos a las candelas griegas. Si sus métodos actuales no bastan para dominar hoy los enigmas del universo, lo discreto es sustituirlos por otros más eficaces [...] La actitud de Einstein es completamente distinta de la tradicional. Con ademán de joven atleta le vemos avanzar recto a los problemas y, usando del medio más a mano, cogerlos por los cuernos» (35).

Si leemos esto junto con las palabras de introducción («espíritu provinciano» y «error de óptica») del apartado «perspectivismo» (36), se comprueba la tesis de un cambio histórico de la aprioridad acompañado por grandes transformaciones científicas. Esa tesis fue aplicada, por primera vez, por Reichenbach en su libro *Relativitätstheorie und Erkenntnis a priori* (1920) que, al contrario de la publicación de la conferencia de Geiger, se encuentra en la biblioteca de Ortega y Gasset (37).

De esa forma, hemos llegado, finalmente y como respuesta a nuestra pregunta *d)*, a lo que es el núcleo del escrito ShE que, observado ahora desde

(33) Véase *OC*, tomo 3, págs. 233 y 237 y ss.

(34) Véase *ibid.*, págs. 235-37, y de forma paralela M. GEIGER: *op. cit.*, págs. 31-39.

(35) *OC*, tomo 3, pág. 239.

(36) Véase *ibid.*, págs. 234 y ss.

(37) Véase H. REICHENBACH: *Relativität und Erkenntnis a priori*, Berlín, 1920, págs. 74 y 100. HENSCHEL comenta que REICHENBACH sólo a partir de su libro *Philosophie der Raum-Zeit-Lehre* (1928) habla explícitamente del medio local como factor decisivo para la estructura euclidiana del espacio percibido. Véase K. HENSCHEL: *op. cit.*, págs. 234 y ss. y 262.

cerca habría que llamar una «estrategia de revisión» neokantiana-fenomenológica. Es conveniente dejar que hable Ortega y Gasset por sí mismo:

«Este análisis nos descubrirá el sentido histórico de la teoría de la relatividad, lo que ésta es como fenómeno histórico [...] No quiero decir con esto que el triunfo de esta teoría influirá sobre los espíritus, imponiéndose determinada ruta, esto es evidente y banal. Lo interesante es lo inverso: porque los espíritus han tomado espontáneamente determinada ruta, ha podido nacer y triunfar la teoría de la relatividad. Las ideas, cuanto más sutiles y técnicas, cuanto más remotas parezcan de los afectos humanos, son síntomas más auténticos de las variaciones profundas que se producen en el alma histórica» (38).

### III. EL «MISTERIO» DE SPENGLER

Junto a la TdR, Ortega y Gasset ha hecho publicar en la BIS-XX dos transformaciones científicas más después de la significativa publicación inicial de *Kulturwissenschaften und Naturwissenschaften* (1899) de Rickert: *Bausteine zu einer biologischen Weltanschauung* (1913) de von Uexküll y *Der Untergang des Abendlandes* (1918) de Spengler (39).

También en estos dos casos, se puede vincular la recepción de Ortega y Gasset, en primer lugar, con su planteamiento epistemológico de intentar una síntesis de las distintas disciplinas científicas (física; biología; historia; estética) bajo el techo de una «filosofía del siglo XX» (40). Como se puede demostrar a través de los prólogos de Ortega y Gasset para esta biblioteca y para los respectivos libros publicados (41), éste es el concepto básico de la BIS-XX y, también, para la publicación de la *Revista de Occidente*. Por eso, habría que interpretar al año 1922-1923 como cesura definitiva con respecto al valor cultural-filosófico de conceptos como «ciencia», «occidente», «España», etc., en Ortega y Gasset.

Desgraciadamente el marco limitado de esta investigación no permite repetir, en toda profundidad, las íntimas conexiones temáticas en la estrecha red que se presenta en *Revista de Occidente* entre: los conceptos de prehisto-

(38) *OC*, tomo 3, págs. 231.

(39) Sin profundizar más, quiero recordar que, precisamente las diferentes ideas y percepciones del espacio son el núcleo de definición de las distintas culturas en SPENGLER (tipo de hombre antiguo-griego, mágico-arábico, faústico-occidental etc.).

(40) Véase acerca de VON UEXKÜLL las numerosas contribuciones en *Semiotica-Journal of the International Association for Semiotic Studies*, núm. 134, 2001; como introducción a la recepción de VON UEXKÜLL en ORTEGA Y GASSET: I. UTEKHIN: «Spanish echoes of Jakob von Uexküll's thought», en *ibid.*, págs. 635-642.

ria (Spengler, Frobenius, Schulten), las teorías del clima (Olbricht), las observaciones de la psicología de los pueblos (Wundt, Bastian, Ortega y Gasset), la psicología tipológica de la *Gestalt* y de la *Ganzheit* (Kretschmer, Jaensch) y sus relaciones con la «nueva biología» (Uexküll) y la «nueva estética» (Wöllflin, Meumann, Worringer), con el romanticismo tardío (Bachofen, Klages, Bernouilli, Baeumler, Mann) y la fenomenología (Husserl, Scheler, Geiger, Metzger) (42). El módulo más importante de esas conexiones es la posición central que tiene Worringer en la recepción de Spengler en Ortega y Gasset que, ya en 1911, había publicado un artículo largo sobre el historiador de arte de Bonn (43). Esa función esencial de Worringer se puede comprobar, sin lugar a dudas, a través del *Asterisco* en la *Revista de Occidente* (44) en el que no sólo se refleja el conocimiento temprano de E. R. Curtius (45) sino, también, los comentarios significativos de Geiger en su *Ästhetik* (1921):

«Riegls Schüler Worringer hat das verschiedene Kunstwollen selbst wieder abgeleitet aus der verschiedenartigen Stellung zur Umwelt, aus dem verschiedenartigen Weltgefühl. Und ähnlich ist endlich für Spengler —in Aus-

(41) Véase *OC*, tomo 6, págs. 304-312.

(42) Este esbozo breve se basa en los resultados de mi tesina «Oswald Spengler bei José Ortega y Gasset am Beispiel der *Revista de Occidente* (1923-36)». Sólo un comentario rápido con respecto a la teoría de la *Merk/Wirkwelt* en relación con el «raciovitalismo» de Ortega y Gasset quien, sin duda, detectaba en esta una afirmación de la identidad del alma de la cultura con su paisaje en Spengler, problematizado como *Pseudomorphologie*: Ortega y Gasset comete, continuamente y al igual que von Uexküll, una violación de la «prohibición de una aplicación analógica» weberiana (*Übertragungsverbot*) de los resultados entre las distintas disciplinas científicas, que se sale del marco de cualquier forma de isomorfía científica como en Köhler o Wertheimer. Véase J. VON UEXKÜLL: *Volk und Staat, en: Deutsche Rundschau*, núm. 26, 1915, págs. 53-66; *id.*, «Biologie und Wahlrecht», en *Deutsche Rundschau*, núm. 174, 1918, págs. 183-203; *id.*, «Die Biologie des Staates», en *Nationale Erziehung*, núm. 6, 1925, págs. 177-181; en las *OC* por ejemplo: tomo 2, pág. 292; tomo 3, págs. 239 y 291; tomo 6, págs. 308 y ss.; tomo 8, págs. 54 y ss.; tomo 9, págs. 24 y ss.

(43) Véase «Arte de este mundo y del otro», *OC*, tomo 1, págs. 186-202.

(44) Véase «Asteriscos», en *Revista de Occidente*, abril-mayo-junio 1924, pág. 258. Quiero destacar que, al contrario a la investigación alemana, la conexión Worringer-Spengler no ha sido reflexionada de forma suficiente. Véase M. FERRARI ZUMBINI: «Macht und Dekadenz. Der „Streit um Spengler“ und die Frage nach den Quellen zum „Untergang des Abendlandes“», en A. DEMANDT y J. FARRENKOPF (ed.): *Der Fall Spengler*, Colonia, 1994, págs. 75-95; F. W. LANTINK: *Oswald Spengler oder die «Zweite Romantik»*, 1995, págs. 203-209; H.-J. BIENEFELD: «Physiognomischer Skeptizismus. Oswald Spenglers „Morphologie der Weltgeschichte“ im Kontext zeitgenössischer Kunsttheorien», en W. BIALAS y B. STENZEL (ed.): *Die Weimarer Republik zwischen Metropole und Provinz*, Weimar, 1996, págs. 143-155.

(45) Véase L. CURTIUS: «Morphologie der antiken Kunst», en *Logos*, núm. IX, 1920-1921, pág. 197.

weitung dieser Gedanken— die Kunst der einzelnen Kulturen, gerade wie ihre Wissenschaft, ihre Politik nichts als ein Symbol des Stils der Seele der Kultur: Die apollinische Seele des antiken Menschen projiziert sich in die Plastik, die Kunst der festumrissenen Körperlichkeit; die faustische, auf die Unendlichkeit gerichtete Seele des abendländischen Menschen findet ihren Kunstausdruck in der Musik» (46).

Es interesante observar que Ortega y Gasset nunca cumplió su promesa de ocuparse de forma intensa y separada de Spengler. En vez de eso, nos encontramos a lo largo de sus escritos de aquellos años con una permanente revaloración de sus propios conceptos frente a los del pesimista alemán de la cultura, a través de la introducción ulterior de notas y dominado por el paradigma «Spengler-Frobenius». Pero, no sólo la recepción dominada por Worringier y las dos publicaciones de comienzos y finales en la *Revista de Occidente* (47) nos recomiendan —siguiendo el motivo worringiano al principio de nuestra investigación—, interpretar el proyecto de transferencias culturales de Ortega y Gasset en 1922-1923 como «imágenes de pensamiento sintéticas» (*synthetische Denkbilder*). El hecho de que el interés de Ortega y Gasset en Spengler ha sido continuo demuestra, también, el proyecto en 1935 de organizar una conferencia de Spengler en España a través del geólogo W. Knoche. Por lo visto, a causa de la muerte de Spengler en 1936 no se pudo realizar este viaje para el que ya se había llegado a un acuerdo respecto al tema, lugar y honorarios (48).

Así llegamos a la pregunta acerca del primer posible contacto entre Ortega y Gasset y Spengler del que no parece haber mayor investigación —según mi conocimiento— que la de los comentarios de Morón sobre el telegrama de Ortega y Gasset al alemán durante una supuesta estancia en Múnich en 1921. Recordemos rápidamente el contenido del telegrama además del comentario de Morón:

«München [1921]. Sehr geehrter Herr: Auf meine Anregung hat der Verlag Calpe-Madrid die Übertragungsrechte Ihres Buches *Untergang des*

(46) M. GEIGER: *Die Bedeutung der Kunst. Zugänge zu einer materiellen Werteästhetik*, hrsg. v. K. BERGER y W. HENCKMANN, Múnich, 1976, pág. 333.

(47) Véase O. SPENGLER: «Pueblos y razas», en *Revista de Occidente*, julio-agosto-septiembre 1924, págs. 351-374; O. SPENGLER: «La revolución mundial de color», en *Revista de Occidente*, enero-febrero-marzo 1934, págs. 187-214.

(48) Véase Carta de W. Knoche a O. Spengler del 28-11-1935 y del 29-12-1935, en M. A. KOKTANEK (ed.): *O. Spengler, Briefe, 1913-1936*, Múnich, 1963, págs. 755-758. Desgraciadamente no he podido profundizar más la cuestión de cómo insertar la vacaciones de convalencia de Spengler en España en 1927 dentro de la cronología con Ortega y Gasset. Véase J. FARRENKOPF: *Prophet of Decline. Spengler on World History and Politics*, Louisiana State University Press, 2001, págs. 214 y ss.

*Abendlandes* erworben, und es wird jetzt von einem meiner Schüler und Kollegen übersetzt. Es soll erscheinen innerhalb einer Bibliothek der “Ideen des zwanzigsten Jahrhunderts”, von mir herausgegeben. Auf der Durchreise in München würde es mich ausserordentlich erfreuen, Sie begrüßen zu dürfen. Mit grosser intellektueller Sympathie, Ihr ergebener J. O. y G., Professor der Philosophie an der Universität Madrid. Hotel Marienbad» (49).

El comentario de Morón dice:

«La carta plantea dos dificultades: si estaba el filósofo en Múnich, ¿qué quiere decir *Durchreise*, cuya traducción al español sería “paso”? Más importante es cotejar esta carta con la declaración de Ortega en 1934: “Hace veintitrés años que no visitaba Alemania. Casi un cuarto de siglo. Un motivo privado me ha hecho recientemente permanecer allí dos semanas” (V, 184). Su última estancia, según este testimonio, hubiera sido la conocida de 1911 en Marburgo. Lo más probable, por tanto, es que en 1921 pensase ir a Múnich, pensase alojarse en el hotel Marienbad, escribiese a Spengler pidiéndole una visita “a su paso” —*Durchreise*— por Múnich, pero luego no realizase el viaje» (50).

Para aclarar esta situación tenemos, en general, cuatro caminos:

1) Por una carta de Rilke del año 1916 sabemos que fue escrita en papel del hotel. De esta forma, consultando el original del telegrama de Ortega y Gasset podría indicarnos si, también en 1921, la información sobre el hotel se debe a causas técnicas del papel. 2) Comprobar un lista de visitas del *Hotel Marienbad* en Múnich de los años 1920-1922. 3) Según el contenido del telegrama, Ortega y Gasset estaba en Múnich por razones de la licencia de traducción. Tenemos en cuenta que aparte de las editoriales *Beck* y *Bruckmann* (publicación de von Uexküll de 1913) en Múnich, también, la editorial *Springer* (publicación de Born de 1920) en Heidelberg y la editorial de *Mohr* en Tubinga (publicación de Rickert de 1899) se encuentran en una zona del sur de Alemania, también en aquel entonces, relativamente fácil de alcanzar. Podría ser que Ortega y Gasset, aparte de *Beck*, también negociara con las otras editoriales. Así que una consulta de los archivos de estas editoriales nos podría ayudar. 4) Por último, habría que consultar el archivo de cartas de Ortega y Gasset para ver si de esa forma se nos aclarase esta situación (51).

(49) C. MORÓN ARROYO: *El sistema de Ortega y Gasset*, Madrid, 1968, pág. 122 nota 23.

(50) *Ibid.*

(51) Quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias cordiales a todas las personas e instituciones que me ayudaron en este proceso de aclaración: a los colaboradores del *HStAM*

*Respecto a 1):* Una comprobación de las obras póstumas de Spengler en la *Staatsbibliothek München* demuestra que la carta recogida en Koktanek (52) es una copia escrita manualmente del original extraviado por lo que de ella no se pueden extraer más conclusiones. Además, la fecha de esta copia «*München-28*» no corresponde con la datación de Koktanek.

*Respecto a 2):* Ni el propietario de hoy en día, ni una comprobación de documentos (empezando por el *Stadtarchiv* hasta el *HStA* en Múnich) del *Hotel Marienbad*, confiscado en 1933 por los nazis, nos indica la existencia de un registro de visitas.

*Respecto a 3):* Más interesante se nos presenta la situación de las editoriales, aunque ni la editorial *Bruckmann* (hoy en día: *Stieber-Verlag*) ni la editorial *Springer*; por pérdida durante la guerra, están en posesión de documentos de aquel tiempo. Pero, a pesar del fuego que destruyó el archivo de *Beck* en 1944, en esta editorial existe un contrato de Calpe con *Beck* del año 1925 que cierra las negociaciones respecto a la licencia de traducción de la obra principal de Spengler. En el párrafo 2 de este contrato leemos: «[...] Ueber Band I wurde bereits im Jahr 1921 abgeschlossen» (53). Eso, por lo menos, nos aclara por qué Koktanek dató el telegrama de Ortega y Gasset en este año. En el caso de la editorial *Mohr* parece que ha habido, a lo largo de los años 1920-1922, un arreglo legal con Calpe que transfería la licencia a través de una empresa holandesa. Eso, por lo menos, se puede demostrar a través de las cartas Siebeck-Rickert del 30 de junio de 1919 hasta el 22 de enero de 1920 que, también, indican que el comienzo de las negociaciones con Calpe —para el primer libro de la BIS-XX publicado en España en 1922— ya empezaron en 1919. Pero, en ninguno de estos documentos aparece Ortega y Gasset.

*Respecto a 4):* Frente a todo eso, afortunadamente, la consulta del archivo de cartas de Ortega y Gasset nos deja iluminar el «misterio» de Spengler: Aquí existe una carta de Geiger del 21 de septiembre de 1922 (tomo 2/rollo

---

y *StAM* en Múnich y de la *Zentralkartei der Autographen* en Berlín, al señor Grüne del *Hotel Marienbad*, a la señora v. Moisy de la *Stabi München*, al señor Schwab del *Stadtarchiv München*, a la señora Denningmann de la editorial *C. H. Beck*, al señor Pössel del *MPI* para el establecimiento del contacto con el señor Caron y con la señora Wolff del la editorial *Springer*, a Caroline Martius que, a través de la señora Dalchow, ha podido encontrar documentos en el archivo de la editorial *Mohr*, a la señora Schindler de la editorial *Bruckmann*, al señor Stieber de la editorial *Stieber*, al señor Eckert del *Deutsches Museum* con respecto al *Sommerfeldprojekt*, al señor Baumeister de la *Maximilians Universität* en Múnich, y, especialmente, al señor de Salas y a la Fundación Ortega y Gasset por el acceso al archivo de cartas de Ortega y Gasset.

(52) Véase M. A. KOKTANEK (ed.): *op. cit.*, pág. 186.

(53) Esta cita se hace con el permiso de la editorial C. H. Beck.

8/JK 99) que demuestra, sin duda, la estancia de Ortega y Gasset en el *Hotel Marienbad* de Múnich en el año 1922; citaré las frases decisivas:

«Prof. Dr. Geiger, München, Trautenwolfstr. 8, 21. September 22: Sehr verehrter Herr Professor! Gestern Abend war ich zum ersten Mal wieder draussen [...] auf der Terasse seit wir vor zwei Monaten jenen herrlichen Sommerabend dort verlebten, wo wir den Unterschied von südlicher und nördlicher Landschaft an uns vorbeiziehen liessen und die Kulturen und Philosophien der einzelnen Länder verglichen. [...] Denn wir sind in diesen zwei Monaten kaum in München gewesen. Wir haben [...] die bayrischen Städte besucht: Augsburg und Regensburg und [...] viel andere. [...] Sind Sie schon dazu gekommen das Buch von Strich, das ich Ihnen zum Abschied ins Hotel schickte, zu lesen? Was meinen Sie dazu? Beiliegende Notiz fand ich dieser Tage in den deutschen Zeitungen. Wird diese offene Organisation des Austausches durch Prof. R. unser Wiedersehen in Madrid nicht unmöglich machen. Es ist doch wohl anzunehmen, dass Prof. Recasens den Gelehrtenaustausch bereits mit der preussischen Regierung in die Wege geleitet hat, [...]. Oder läßt sich von Madrid aus noch Einfluß auf die Wahl der zu schickenden Leute nehmen. Mit den besten Wünschen für das kommende Studienjahr. M. Geiger Zeitungsnotiz: Deutsch-spanischer Gelehrten Austausch. Der Dekan der medizinischen Fakultät der Madrider Universität, Prof. Sebastian Recaséns, hat jetzt in Berlin geweiht, um den deutsch-spanischen Gelehrtenaustausch in die Wege zu leiten. Nachdem schon in den letzten Jahren mehrere spanische Gelehrte in Deutschland, mehrere deutsche in Spanien, Vorträge gehalten und Kurse geleitet hatten —wir erinnern uns an Prof. Bosch-Gimpera, der in Berlin las, an Professor Schulten, den Ausgräber von Numantia, der wiederholt nach Spanien eingeladen worden war— soll nun in den Austausch eine gewisse Regelmäßigkeit kommen wie vor dem Kriege in den deutsch-amerikanischen Gelehrtenaustausch. Bei der Berliner Zusammenkunft mit dem Dekan der medizinischen Fakultät, Geh.Rat Bonhoeffer, und anderen hervorragenden Gelehrten wurde Prof. Recaséns von dem Vorsitzenden des Ateneo hispano-americano, Generalkonsul Candiotti, die Ehrenmitgliedschaft überreicht» (54).

El libro de regalo de Geiger, enviado al hotel, es *Deutsche Klassik und Romantik. Oder Vollendung und Unendlichkeit. Ein Vergleich* (1922) de Fritz Strich, que encontramos en la biblioteca de Ortega y Gasset (55). Además de esta carta, existe una respuesta de Spengler (tomo 2/rollo 5/JK 48) que, obviamente, se lee de otra forma si tenemos en cuenta que Ortega y

(54) Esta cita se hace con el permiso de la Fundación Ortega y Gasset.

(55) Las anotaciones en este libro enseñan que ORTEGA Y GASSET llegó sólo a la página 51 y no terminó el capítulo 2 (*Der Mensch*).

Gasset —después del telegrama de invitación (ahora 100 por 100 datable en el año 1922)— estuvo efectivamente en Múnich:

«München, Auguststr. 54-24. Juli 1922. Sehr geehrter Herr Professor! Es wird mir eine besondere Freude sein, Sie am Mittwoch um 5 Uhr, wenn es Ihre Zeit gestattet, bei mir begrüßen zu dürfen. Mit vorzüglicher Hochachtung. O. Spengler».

#### IV. RESUMEN

1) No hay nada que nos impida concluir que Ortega y Gasset y Spengler se encontraron el miércoles 26 de julio de 1922 a las 17 horas en la *Auguststraße 54*.

2) Es muy probable que, estando Ortega y Gasset junto con Geiger en Múnich y de viaje por el sur de Alemania durante los meses de julio y agosto de 1922 hablaran no sólo sobre teorías fenomenológicas del estilo y del alma (Spengler) sino, naturalmente, también sobre la TdR. No sólo la conferencia de Geiger sino también su contacto con Sommerfeld y la participación prevista de Einstein en estas conferencias demuestran que el fenomenólogo de Múnich ha sido un interlocutor perfecto para Ortega y Gasset. Pero eso quiere decir que:

*a)* con máxima probabilidad, Ortega y Gasset conocía la conferencia de Geiger al redactar su escrito ShE; habría que interpretar sus referencias poco transparentes más bien como tapadera de la fuente más central de ShE;

*b)* es casi imposible que Ortega y Gasset no se haya, por lo menos, enterado de la fuerte polémica antisemita contra Einstein, por la que este, también, decidió no participar en las conferencias de Geiger y Sommerfeld.

3) Lo dicho por Ortega y Gasset en 1934 con respecto a sus estancias en Alemania es erróneo.

Este es el trasfondo desde el que hay que entender el proyecto de transferencias culturales en la *Biblioteca de las Ideas del Siglo XX* y en la *Revista de Occidente*: «Y las ruedas del tren en que viajo continúan diciendo: ¡*Helion, Melion, Tetrágrammaton!*...» - Temas de Viajes (1922).

#### BIBLIOGRAFÍA

BIENEFELD, H.-J.: «Physiognomischer Skeptizismus. Oswald Spenglers “Morphologie der Weltgeschichte” im Kontext zeitgenössischer Kunsttheorien», en W.

- BIALAS y B. STENZEL (ed.): *Die Weimarer Republik zwischen Metropole und Provinz*, Weimar, 1996, págs. 143-155.
- BORN, M.: *Die Relativitätstheorie Einsteins. Kommentiert und erweitert von Jürgen Ehlers und Markus Pössel*, Berlin, 2003.
- *La teoría de la relatividad de Einstein y sus fundamentos físicos*, exposición elemental, con 133 grabados en el texto y un retrato de Einstein, trad. de M. G. MORENTE, Madrid, 1922.
- *Physik im Wandel meiner Zeit*, Braunschweig, 1959.
- CURTIUS, L.: «Morphologie der antiken Kunst», en *Logos*, núm. IX, 1920-1921, págs. 195-221.
- EINSTEIN, ALBERT: *Max Born., Briefwechsel 1916-1955*, Múnich, 1982.
- «Asteriscos», en *Revista de Occidente*, April-Mai-Juni 1924, pág. 258.
- FARRENKOPF, J.: *Prophet of Decline. Spengler on World History and Politics*, Louisiana State University Press, 2001.
- FERRARI ZUMBINI, M.: «Macht und Dekadenz. Der “Streit um Spengler” und die Frage nach den Quellen zum “Untergang des Abendlandes”», en A. DEMANDT y J. FARRENKOPF (ed.): *Der Fall Spengler*, Colonia 1994, págs. 75-95.
- FERRARI, M.: «Cassirer, Schlick und die Relativitätstheorie. Ein Beitrag zur Analyse des Verhältnisses von Neukantianismus und Neopositivismus», en E. W. ORTH y H. HOLZHEY (ed.): *Neukantianismus. Perspektiven und Probleme*, Wurzburg, 1994, págs. 418-441.
- GARCÍA AGUILAR, L.; HERMANN WEYL y ORTEGA: «Posibles ejes de influencia físico-matemáticos proyectados sobre el entramado conceptual orteguiano de la Ciencia», en *Endoxa*, Serie Filosóficas, 1998.
- GEIGER, M.: *Die philosophische Bedeutung der Relativitätstheorie. Vortrag gehalten im I. Zyklus gemeinverständlicher Einzelvorträge, veranstaltet von der Universität München*, Halle, 1921.
- *Die Bedeutung der Kunst. Zugänge zu einer materiellen Werteästhetik*, hrsg. v. K. BERGER y W. HENCKMANN, Múnich, 1976.
- GEUTER, U.: «Nationalsozialistische Ideologie und Psychologie», en M. G. ASH y U. GEUTER (ed.): *Geschichte der deutschen Psychologie im 20. Jahrhundert*, Opladen, 1985, págs. 172-200.
- GLICK, T. F. (ed.): *The Comparativ Reception of Relativity*, Dodrecht, 1987.
- *Ders., Einstein in Spain. Relativity and the Recovery of Science*, Princeton, 1988.
- GOENNER, H. F. M.: «The Reflection of the Theory of Relativity in Germany as Reflected by Books Published Between 1908 and 1945», en J. EISENSTAEDT y A. J. KOX (ed.): *Studies in the History of General Relativity*, Boston, 1992, págs. 15-38.
- GONZÁLEZ, I.: «Einstein pudo haber sido español - Cómo la Segunda República intentó captarlo», en *Clio*, núm. 28, 2004, págs. 18-25.
- HENSCHL, K.: *Interpretationen und Fehlinterpretationen der speziellen und allgemeinen Relativitätstheorie durch Zeitgenossen Einsteins*, Diss., Basel Boston, Berlin, 1990.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D.: *Índice de autores y concepciones de la obra de José Ortega y Gasset*, Madrid, 2000.

- HOYER, U.; W. BÜCHEL y H. TETENS: *Relativitätstheorie und Philosophie*, Schwerte, 1985.
- JAGERSMA, A. K.: «Kant and Cassirer on the methodological distinction between “analysis” and “synthesis”», en D. PÄTZOLD y C. KRIJNEN (ed.): *Der Neukantianismus und das Erbe des deutschen Idealismus: die philosophische Methode*, Wurzburg, 2002, págs. 73-85.
- KOKTANEK, M. A. (ed.): *O. Spengler, Briefe 1913-1936*, München, 1963.
- LANTINK, F. W.: *Oswald Spengler oder die «Zweite Romantik»*, 1995.
- MORÓN ARROYO, C.: *El sistema de Ortega y Gasset*, Madrid, 1968.
- ORRINGER, N. R.: «La crítica de Ortega a Husserl y a Heidegger: La influencia de Georg Misch», en *Revista de Estudios Orteguianos*, núm. 3, 2001, págs. 147-166.
- ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*, Madrid, 1994.
- OSTALÉ GARCÍA, J.: «Ortega y la relatividad especial», en *El Basilisco*, núm. 32, 2002, págs. 89-92.
- REICHENBACH, H.: *Relativität und Erkenntnis a priori*, Berlín, 1920.
- SÁNCHEZ RON, J. M.: «En defensa de la “verdadera filosofía”: Ortega y las ciencias físico-matemáticas», en J. ARANA (ed.): *La ciencia de los filósofos, Thémata. Revista de Filosofía*, núm. 17, 1996, págs. 245-266.
- «Relaciones entre España y Alemania en física, química y matemáticas», en J. DE SALAS y D. BRIESEMEISTER (ed.): *Las influencias de las culturas académicas alemanas y españolas desde 1898 hasta 1936*, Fráncfort del Meno, Madrid, 2002, págs. 43-60.
- y T. F. GLICK: *La España posible de la Segunda República. La oferta a Einstein de una Cátedra extraordinaria en la Universidad Central (Madrid 1933)*, Madrid, 1983.
- SAN MARTÍN, J.: «Epoché und Selbstversenkung. Der Anfang der Philosophie», en *Essays in Celebration of the Founding of the Organization of Phenomenological Organizations*, Ed. Cheung, Chain-Fai, Ivan Chvatik, Ion Copoeru, Lester Embree, Julia Iribarne, & Hans Rainer Sepp. Web-Published at www.o-p-o.net, 2003.
- SCHOLEM, G.: *Von Berlin nach Jerusalem*, Fráncfort del Meno, 1997.
- SPENGLER, O.: «Pueblos y razas», en *Revista de Occidente*, julio-agosto-septiembre 1924, págs. 351-374.
- «La revolución mundial de color», en *Revista de Occidente*, enero-febrero-marzo 1934, págs. 187-214.
- VON UEXKÜLL, J.: «Volk und Staat», en *Deutsche Rundschau*, núm. 26, 1915, págs. 53-66.
- «Biologie und Wahlrecht», en *Deutsche Rundschau*, núm. 174, 1918, págs. 183-203.
- «Die Biologie des Staates», en *Nationale Erziehung*, núm. 6, 1925, págs. 177-181.
- UTEKHIN, I.: «Spanish echoes of Jakob von Uexküll’s thought», en *Semiotica-Journal of the International Association for Semiotic Studies*, núm. 134, 2001, págs. 635-642.
- WORRINGER, W.: *Künstlerische Zeitfragen*, München, 1921.